

Bonos Verdes**ON PyME CNV Garantizadas–Ecofactory S.R.L Serie I****Emisor**

Ecofactory S.R.L.

EmisiónObligaciones Negociables PyME CNV
Garantizadas Ecofactory S.R.L.- Serie I**Calificación: Bono Verde “ BV 2”****Tipo de informe**

Preliminar

Fecha de Calificación

19/06/2024

Calificación anterior: Bono Verde “BV
2”**Tipo de informe**

Preliminar

Fecha de calificación

23/05/2024

Metodología de Calificación

Se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Verdes aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° 21141 de fecha 15/05/2021.

| Principios de los Bonos Sociales | Alineado |
|---|----------|
| Usos de los Fondos | Si |
| Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos | Si |
| Administración de los Fondos | Si |
| Presentación de Informes | Si |

AnalistasJuan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.arJuan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.arNazareno Castillo Marin
ncmarin@untref.edu.ar**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse como una calificación de riesgo crediticio. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

CALIFICACIÓN BONO VERDE

La calificación asignada a las ON PyME CNV Garantizadas Ecofactory S.R.L. Serie I, por un monto de hasta USD 500.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial) es “BV 2”.

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Ecofactory S.R.L. fue creada en 2010. Se dedica a la fabricación y comercialización de bolsas reutilizables como alternativa sostenible a las bolsas desechables. Utiliza tecnología de avanzada y procesos de fabricación limpios, por lo cual produce bolsas que se pueden reutilizar más de 200 veces.

La firma es una empresa B certificada, con un compromiso marcado con el impacto ambiental y social, considerando siempre a la comunidad, los trabajadores y el ambiente en las decisiones que se toman.

UNTREF ACR UP concluye que las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas – Ecofactory S.R.L Serie I por hasta USD 500.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial), destinadas a financiar la compra de equipamiento para la producción de bolsas biodegradables compostables, y a la inversión en capital de trabajo, básicamente en materias primas (bioplástico degradable) de origen externo, se encuadran dentro de la categoría de: a) *prevención y el control de la contaminación (incluyendo la prevención y reducción de residuos)* y b) *productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la Economía Circular (como el diseño y la introducción de materiales, componentes y productos reutilizables, reciclables y reacondicionados); y/o productos ecoeficientes certificados;* y son consistentes con lo establecido en los lineamientos de los Principios de Bonos Verdes (PBV) de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA), en lo referido a categoría de proyectos elegibles.

Las ON's de Ecofactory S.R.L. (EF) cumplen y se alinean con los cuatro componentes de los PBV, los que a continuación se describen en forma resumida:

Usos de los Fondos: los recursos netos obtenidos de la colocación de la ON, serán aplicados a un Proyecto dirigido al financiamiento de la compra de equipos a emplear en la producción de bolsas biodegradables compostables de un solo uso, sobre la base de bioplásticos, y a la inversión en capital de trabajo dirigido específicamente a la compra de insumos (*Proyecto Verde -PV*). Actualmente, la firma lleva adelante la instalación de cada uno de los equipos componentes del mismo, ya adquiridos, en una planta específicamente diseñada para la elaboración del producto.

Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos: EF cuenta con personal de sólidos antecedentes técnicos y profesionales, habilitados para el diseño, desarrollo y operación de proyectos de productos amigables con el medio ambiente. La compañía, posee una política de gobernanza focalizada en la capacitación de los equipos técnicos de la empresa, fortaleciendo el liderazgo de proyectos. EF opera con un profesionalizado equipo gerencial y con un Área de Triple Impacto, dependiente de la Gerencia General. Ese Área, será la responsable de gestionar el Proyecto.

Administración de los Fondos: EF cuenta con adecuada infraestructura tecnológica y profesional, habilitada para administrar los fondos dirigidos a la financiación del Proyecto, la implementación de mecanismos que garanticen la correcta trazabilidad en el uso de los mismos, y una transparente asignación de los recursos.

EF mantendrán los fondos de forma diferenciada en una cuenta utilizada específicamente, a los efectos de tener dichos montos constantemente identificados hasta su asignación total. La efectiva aplicación de los fondos será oportunamente informada a la CNV en los términos y plazos que establece la normativa aplicable.

Presentación de Informes: EF se compromete a enviar al mercado correspondiente un reporte, que contemple información actualizada sobre el uso de los fondos provenientes de la emisión de la ON, en la que se indiquen el uso de los fondos en el proyecto, los montos asignados durante el período que abarque dicho informe y, en su caso, las inversiones temporales de los recursos no asignados a dicha fecha. Asimismo, incluirá también en los reportes los indicadores de impacto del Proyecto (Cantidad de bolsas plásticas de un solo uso reemplazadas por bolsas biodegradables compostables).

En el Anexo I del presente Informe, se exponen las consideraciones técnicas sobre el Proyecto, las que constituyen la fundamentación para encuadrarlo como Proyecto Verde elegible.

Información: *Ninguna información proporcionada por UNTREF ACR UP en este Informe, debe ser considerada una declaración, representación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración o circunstancias relacionadas, que Ecofactory S.R.L. haya puesto a disposición de UNTREF ACR UP para la elaboración del Informe.*

● Características de la emisión

Instrumentos emitidos: ON PyME CNV Garantizadas Ecofactory SRL Serie I por un monto de hasta el USD 500.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial)

De acuerdo con el Prospecto preliminar, los fondos resultantes de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie I a ser emitidas en una o dos clases simples, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables, y en virtud de los lineamientos establecidos en el Título II, Capítulo VI, Sección II (Régimen PyME CNV Garantizada) de las Normas de la CNV, será destinado al financiamiento de un proyecto etiquetado como Proyecto Verde, de acuerdo con los “Lineamientos para la Emisión de Obligaciones Negociables, Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina”, contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV.

La emisión fue autorizada por Asamblea de Socios de Ecofactory SRL celebrada el 22/01/2024. El Socio Gerente de la misma, Lic. Martin Jersonsky Roggiano resolvió aprobar la emisión y las condiciones de la misma, con fecha 30/01/2024.

Las ON estarán garantizadas por los Bancos: a) Comafi (33,33%), b) Galicia (33,33%) y c) Supervielle (33,34%), los que actuarán en carácter de Entidades de Garantía, garantizando cada una, los porcentajes indicados de la totalidad del capital e intereses, accesorios y los gastos que razonablemente demande en conjunto el cobro de cualesquiera de los montos impagos, incluidas las costas judiciales, de la emisión de las Obligaciones Negociables. La garantía se otorga en carácter de “liso, llano y principal pagador” y con renuncia a los beneficios de excusión y división, siendo sus obligaciones simplemente mancomunadas.

I. EVALUACIÓN DEL EMISOR

I.1 Antecedentes

Ecofactory S.R.L. fue creada en 2010 persiguiendo el sueño de encontrar una solución al problema ambiental global causado por las bolsas desechables. La empresa se dedica a la fabricación y comercialización de bolsas reutilizables como alternativa sostenible a las bolsas desechables. Utiliza tecnología de avanzada y procesos de fabricación limpios, por lo cual produce bolsas que se pueden reutilizar más de 200 veces.

Su sede social se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y su sede administrativa en la localidad de Munro en la Provincia de Buenos Aires en Argentina. La operación fabril se desarrolla en dos plantas industriales en el país (una de 2.500 m²), ambas ubicadas en la localidad de Munro. Las mismas cuentan con un proceso productivo totalmente integrado en forma vertical, con 8 líneas automatizadas de confección de última generación, 2 líneas de impresión por serigrafía, 4 líneas de impresión por flexografía de 6 colores y 1 planta de fabricación de tela capaz de procesar 250 toneladas mensuales equivalente a más de 10.000.000 de bolsas reutilizables. En 2023 desarrolló la fabricación de bolsas biodegradables tanto de papel como de bioplástico con el objetivo de dar una solución para eliminar el plástico en las bolsas que por la necesidad que suplen deben ser de un solo uso.

Para desarrollar su actividad, es clave para la firma la innovación continua para lograr una diferenciación del producto, pero también es de vital importancia el aumento de productividad constante para lograr una mayor competitividad. Por lo cual, Ecofactory se aboca a la búsqueda permanente de nuevos mercados y a la innovación, a través del desarrollo de nuevos productos y líneas de productos.

Ecofactory es una empresa con propósito, la innovación sustentable es el factor clave que se propone para el éxito. Desde la concepción en Ecofactory se tiene el ADN de la sustentabilidad: representa cabalmente a la nueva economía donde el desarrollo económico va de la mano de la sustentabilidad y el desarrollo social de las comunidades locales cuidando el medio ambiente como premisa básica, relacionándonos con cadenas de supermercados con la misma filosofía, como La Anónima y Walmart, pioneros en el impulso de las bolsas reutilizables en el país.

Asimismo, la firma es una empresa B certificada, con un marcado compromiso con el impacto ambiental y social considerando siempre a la comunidad, los trabajadores y el ambiente en las decisiones que se toman. La última recertificación se realizó en abril 2023. Ecofactory cuenta con el compromiso estatutario de hacer su trabajo dando empleo a todos los sectores sociales para lograrlo: +50% de sus empleados son parte de algún sector con dificultades para conseguir empleo ya sea porque tienen capacidades diferentes o porque no tienen terminados los estudios básicos obligatorios. Para ello se trabaja con el Ministerio de Trabajo de la Nación y con la Secretaria de Empleo del Municipio.

En el marco de las actividades de mejora continua, la empresa recertificó sus procesos de gestión y de protección del medio ambiente (diseño, producción y comercialización de bolsas reutilizables y reciclables) bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001. Asimismo, cuenta con la certificación de Empresa B1 y de SMETA de 4 pilares de negocios transparentes. Esto último mencionado, habilita a Ecofactory como proveedor global de empresas de primer nivel como Coca-Cola Company o Wal-Mart y a ser licenciatarios de Disney, Warner Bros., Mafalda, AFA, entre otras.

I.2 – Mercados y clientes

La meta de la empresa es liderar el cambio cultural hacia lo sustentable, cuidando el medioambiente y la sociedad, generando empleo, aportando valor a sus clientes y ahorrando recursos valiosos. Basando la táctica comercial en constituir una propuesta de valor orientada a un amplio blanco de mercado, para lo que realiza permanentemente análisis sectoriales estableciendo objetivos precisos. La estrategia de producto es desarrollar productos que ayuden a las personas a tener una actitud más amigable con el medio ambiente entendiendo las necesidades del mercado, tratando de comprender bien los deseos de los consumidores y las estrategias de los competidores.

Las operaciones de venta de productos fabricados se orientaron tanto al mercado local como de exportación. Las bolsas producidas por la empresa se pueden encontrar en supermercados de Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Belice, países en los que se trabaja conjuntamente con los clientes y gobiernos para lograr el cambio de hábito en la manera de hacer las compras que elimine las bolsas descartables de uso diario.

I.3 - Productos

Ecofactory cuenta con un desarrollo innovador que le permitió la automatización en la producción de bolsas reutilizables (tela de polipropileno) hasta la búsqueda permanente de productos que cada vez satisfagan mejor al consumidor.

Actualmente, se producen bolsas para cadena de frío, con licencias, biodegradables de bioplástico y otras unidades de negocio que están en pleno desarrollo. Las bolsas están hechas de tela y se pueden lavar y reutilizar más de 200 veces. En 2023 la empresa incorporó la fabricación de bolsas biodegradables de papel y en el 2024 tiene el proyecto de empezar a fabricarlas de bioplástico compostable. Ecofactory también vende composteras, pero su fabricación está tercerizada en un proveedor externo de la empresa.

I.4 - Estructura organizativa y de gestión

La estructura organizacional de Ecofactory, está integrada por profesionales con la experiencia y los antecedentes necesarios y suficientes, para gestión profesional e innovación de la firma. La compañía, posee una política de gobernanza focalizada en la capacitación de los equipos técnicos de la empresa, fortaleciendo el liderazgo de proyectos. EF opera con un profesionalizado equipo gerencial y con un Área de Triple Impacto, dependiente de la Gerencia General.

II. CUMPLIMIENTO DE LOS CUATRO COMPONENTES CENTRALES DE LOS PRINCIPIOS DE BONOS VERDES

El PV se alinea con lo contemplado en los PBV. Corresponde a la categoría de proyectos mencionados por ICMA como elegibles, e identificados como: a) *prevención y el control de la contaminación (incluyendo la prevención y reducción de residuos)* y b) *productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la Economía Circular (como el diseño y la introducción de materiales, componentes y productos reutilizables, reciclables y reacondicionados); y/o productos ecoeficientes certificados;* y se corresponde con la instalación de un equipamiento preparado para la fabricación de bolsas compostables, con proceso de transformación a través del empleo de bioplástico. Estos productos, son sustitutos ecológicos de los envases descartables de plástico convencional (fósiles). El bioplástico es un material biobasado y/o biodegradable. En forma complementaria, el PV en consideración, cumple con determinados parámetros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) de Naciones Unidas tales como, especialmente para esta agencia con: Producción y Consumo Responsables (Objetivo 12°).

Figura 1 -Impacto buscado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



III - DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CUATRO COMPONENTES PRINCIPALES DE LOS PBV.

III.1 - Usos de los Fondos

El PV al que le asignarán los fondos de la ON, es la producción de bolsas de bioplástico compostables, que se administrará a través de una nueva unidad de negocio de Ecofactory. A partir de la utilización de tecnología de punta, incorporada en los equipos adquiridos, se transforma a la combinación de moléculas bioplásticas y

almidón, en bolsas de bioplástico. La idea es concurrir gradualmente, a través de la utilización de este producto, a la desaparición del empleo de bolsas plásticas desechables. Por las características del producto a elaborar, explicadas en el Anexo I que contiene el dictamen técnico, se obtendrán resultados que reducen el impacto medioambiental negativo, que genera la utilización de las bolsas de plásticos desechables. La empresa realizó todas las tareas contempladas en las etapas del diseño y desarrollo del producto. Actualmente lleva adelante la fase de producción en las instalaciones, acondicionadas para este uso específico, situadas en Belzú 5471 de la localidad de Munro (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Es destacable el soporte de certificaciones con que opera EF, con origen en acreditados organismos e institutos locales e internacionales. Las mismas, indican el sólido compromiso de EF con la generación de productos amigables con el medio ambiente.

La Sociedad, destinará el producido de la integración de las Obligaciones Negociables a la financiación de: (i) inversiones en activos físicos, utilizables específicamente para los objetivos del PV y (ii) a integraciones de capital de trabajo, básicamente de materias primas e insumos específicos, destinadas a la producción de las bobinas de bolsas de bioplástico compostable.

En base a lo establecido en el Suplemento de Prospecto de emisión, los recursos que se obtengan de la emisión de las ON, serán aplicados a complementar el financiamiento del PV, contando ya con instalaciones de planta, específicamente preparadas para el desarrollo del nuevo producto.

EF se encuentra en condiciones de destinar los fondos de las ON, bajo los recaudos exigidos por la normativa vigente, a la generación de productos con impacto medioambiental positivo. Este es un aspecto importante para la transparencia y el cumplimiento de este principio. EF está certificada como empresa B, revelando el compromiso con una producción amigable con el medio ambiente. Específicamente en lo referido al PV, se puede establecer que, el impacto medioambiental positivo del mismo se sustenta en tres puntos:

a) desarrollo de productos biodegradables y compostables, ofreciendo al mercado de actuación, alternativas con respecto a la actual utilización de envases de plástico convencional. El eje, se sitúa en el reemplazo del plástico fósil en productos específicos: bolsas de supermercado de un solo uso. Cada bolsa vendida del PV, generará el reemplazo de una plástica de un solo uso, que son de utilización masiva.

b) circularidad del proceso productivo y;

c) concientización de las empresas y de los consumidores, en la dirección de destacar el impacto positivo de esa sustitución, sobre el medio ambiente. El hábito en la práctica del compostaje, especialmente en los consumidores, es otro eje destacado.

La Tabla 1 presenta la distribución de los recursos a asignar para el desarrollo del PV

Tabla 1. Asignación de los recursos

| Equipos | %* |
|---|-----------|
| 2 máquinas de soplado de Bio film con tratamiento de corona y núcleo de troquel giratorio | 35% |
| 1 máquina de impresión flexográfica en líneas de tres colores | |
| 1 máquina automática de corte en caliente con sellado de bolsas | |
| 1 máquina semiautomática para fabricar bolsas en rollos | |
| Materias Primas | |
| Bioclástico PBAT – TRBF90 | 65% |
| Bioclástico PBAT – TRBF96 | |
| Polipropileno | |
| Masterbach | |

* sobre el total de la inversión

UNTREF ACR UP entiende que, los recursos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, posibilitarán que EF los invierta en el financiamiento del PV, permitiendo aumentar la sustitución de envases de plástico de un solo uso. El destino de los fondos se encuentra especificado y caracterizado por parte de EF, en el Prospecto de la emisión, reuniendo los elementos que permiten confirmar lo requerido para este componente.

III.2 - Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos

EF posee suficientes antecedentes para dar cumplimiento a este principio de los PBV. Cuenta con un plantel profesional capacitado, y con experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos. La empresa realizó el diseño y aplicación de todas las etapas para el desarrollo del Proyecto. Actualmente, ya están instalados cada uno de los equipos componentes en la Planta de producción.

Para el desarrollo del nuevo producto, la empresa identificó la necesidad de reemplazar envases de residuos plásticos de lenta degradación por bolsas compostables, las que bajo condiciones de compostaje doméstico, se transformen en tierra en un periodo menor a los 180 días. El proceso de investigación, consistió en investigar las tecnologías disponibles, a partir del cual, se desarrolló una combinación de moléculas bioclásticas y almidón. Ese proceso concluyó en la elaboración del producto que constituye el resultado del PV.

Con la definición del producto y sus características, el mismo fue testado con certificación de sus cualidades. Se analizó el mercado objetivo, evaluando su relevancia y la viabilidad económica financiera del Proyecto. Desde allí se concluyó que las grandes cadenas de supermercado, tienen como objetivo eliminar los plástico de un solo uso, tomando en cuenta la existencia de restricciones normativas para su uso, y la demanda de consumidores, que se orienta hacia la no utilización de envases con impacto medioambiental negativo, tales como los señalados anteriormente.

El proceso de desarrollo del producto señalado anteriormente, se implementó a partir de una secuencia de acciones, que son descriptas en la Tabla 2.

Tabla 2. Etapas del PV

| Etapas | Tareas |
|-----------------------------------|--|
| Inicial/Evaluatoria | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clientes potenciales ▪ Evaluación de viabilidad del Proyecto ▪ Propuesta de desarrollo ▪ Relevamiento maquinaria |
| Intermedia/Producción | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de insumos para muestras ▪ Compra de maquinarias ▪ Producción de muestras |
| Ensayos/Certificaciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de certificaciones regulatorias ▪ Autorización del Producto ▪ Gestión de la certificación TUV Austria del proceso Home Compost |
| Final/Producción y entrega | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de la puesta en marcha de la producción de bolsas compostables |
| Estrategia de Impacto | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comercial ▪ Asesoramiento para la venta de productos compostables ▪ Estrategia de comunicación |

UNTREF ACR UP entiende que la empresa reúne los elementos requeridos para el cumplimiento de este componente. EF posee una estructura de Gobierno Corporativo, con roles, definiciones y procesos de gestión que reúne los elementos requeridos para el cumplimiento de procesos que le den transparencia a este tipo de Proyecto, contando asimismo, con acreditada experiencia, en el desarrollo de productos amigables con el medio ambiente. Opera además con un destacable conjunto de profesionales, lo que constituye una destacable ventaja competitiva de la empresa.

III.2.1. El Proyecto

El objetivo del Proyecto es la fabricación de bolsas compostables, destinadas a que en el mercado correspondiente, básicamente constituido por Supermercados, se reemplace a las bolsas de plástico de un solo uso. En ese mercado, la empresa ya cuenta con un importante grado de penetración, a través de la comercialización de los diversos productos que ofrece, y que fueron descriptos en este informe. Es importante señalar que la empresa, actualmente opera a través de contratos de abastecimiento con los más importantes supermercados. Con relación al nuevo producto, la firma ya estableció convenios de abastecimiento con una importante empresa del sector.

EF considera que está en condiciones de ofrecer al mercado un producto innovador, que por sus características, posee un claro efecto positivo medio ambiental y social, El incremento de la oferta de productos compostables, reducirá sensiblemente los efectos negativos que se derivan de la contaminación plástica.

EF señala que el conjunto de objetivos que se relacionan con el PV, se concentran principalmente en:

- ◀ Sustitución de las bolsas plásticas de un solo uso por bolsas compostables
- ◀ Desarrollar bolsas con la misma funcionalidad que las de plástico
- ◀ Oferta a precios competitivos, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento en los mercados objetivo, básicamente constituido por cadenas de supermercados, principales usuarios de este tipo de bolsas.
- ◀ Incentivar la práctica del compostaje, difundiendo el impacto positivo derivado del uso de este producto

Junto con el equipamiento, constituido por equipos con tecnología de punta, se emplearan en el proceso productivo materias primas de origen bioplástico. Las mismas tienen por características principales, ser un material biobasado (fuentes renovables) y/o biodegradable (degradación biológica). La selección del bioplástico considero dos factores: a) sus propiedades mecánicas, durante el proceso de producción y el posterior uso de la bolsa, y que el material contase con certificación de compostabilidad en el hogar. Esto se obtuvo a través de la certificación de Home Compost, extendida por TUV Austria con validez en el periodo comprendido entre enero de 2023 y de 2028. Esta certificación, es una validación de la obtenida en el 2021.

La producción de las bolsas de bioplástico, se realizara en la planta, específicamente acondicionada, de Belzú 5471 situada en la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires.

III.2.2 - Dirección y Administración del Proyecto.

El Área de Triple Impacto, instancia organizacional dependiente de la gerencia general de EF a cargo del Lic. Martin Jersonsky Roggiano, es la responsable de la dirección y administración del PV. El Área está constituida por un destacable conjunto de profesionales. La dirección de la misma, está a cargo de la Ing. Micaela Dolensky, completándose su integración con el CPN Leonardo Pablo Vázquez y los Ing. Amb. Luciana Principiano y Joaquín Torres. Este equipo, fue el responsable del proceso de certificación de EF como Empresa B.

UNTREF ACR UP considera que el sustento profesional de ese equipo, es el adecuado para las tareas bajo su responsabilidad, contando además con experiencia en el desarrollo de productos amigables con el medio ambiente.

III.3 - Administración de los Fondos

EF cuenta con un equipo de dirección administrativo/financiero y de planificación, con destacable calificación profesional, están habilitados para el protocolo de actividades contenidas en este punto. Opera a través de un software de gestión de la empresa BTB Soft S.A. También opera con un sistema de control de stock y de productos terminados, denominado Warehouse Management System (WMS), que completa los atributos tecnológicos requeridos, para una ajustada y transparente administración de los recursos asignados al PV.

EF mantendrán los fondos de forma diferenciada en una cuenta a ser utilizada específicamente para ese fin, a los efectos de tener dichos montos identificados hasta su asignación total.

La firma se encuentra en la etapa inicial de producción, con lo cual la asignación de los recursos será inmediata. Eventualmente, y hasta la asignación completa de los mismos, los recursos líquidos disponibles se invertirán en instrumentos financieros líquidos de alta calidad, entre ellos depósitos a plazo fijo y fondos *money market*. La efectiva aplicación de los fondos será oportunamente informada a la CNV en los términos y plazos que establece la normativa aplicable.

UNTREF ACR UP entiende que EF, cuenta con experiencia y capacidad de gestión suficientes, alineándose con lo establecido por los PBV para el cumplimiento de este componente.

III.4 - Presentación de Informes

EF se compromete a enviar al mercado correspondiente -para su difusión- un reporte (el "Reporte") que contemple información actualizada sobre el uso de los fondos provenientes de la emisión de ON, en la que se indiquen el uso de los fondos en el proyecto, los montos asignados durante el período que abarque dicho informe, y en su caso, las inversiones temporales de los recursos no asignados a dicha fecha. EF incluirá Indicadores de impacto, contemplándose que la cantidad de bolsas de un solo uso, reemplazadas por la oferta de las compostables, constituya una referencia de ese indicador. El Reporte incluirá los beneficios ambientales logrados por el Proyecto Verde Elegible, conforme los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV (N.T. 2013 y mod.)

UNTREF ACR UP entiende que la empresa, compromete la información relevante para este tipo de proyectos, y podrá establecer los formatos que satisfagan el cumplimiento de este componente.

IV. CONCLUSIÓN

UNTREF ACR UP entiende que la ON PyME CNV Garantizadas Serie I por hasta USD 500.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial). con destino a financiar el Proyecto Verde de Producción de bolsas biocompostables y su impacto ambiental positivo, se alinean con lo requerido por los Principios de Bonos Verdes establecidos por ICMA, en lo relacionado con el cumplimiento de sus cuatro componentes centrales. En tal carácter, UNTREF ACR UP evalúa que la emisión se encuadra en la categoría de Bono Verde, asignándole la calificación de "BV 2".

Glosario técnico

Bonos SVS: son los Valores Negociables verdes, sociales y sustentables.

BV: Bonos Verdes (en inglés GB; *green bonds*).

BYMA: Bolsas y Mercados Argentinos

CNV: Comisión Nacional de Valores.

ICMA: Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA; *International Capital Market Association*).

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ON: Obligaciones Negociables

PBV: Principios de Bonos Verdes (en inglés GBP; *Green Bonds Principles*).

UNTREF ACR UP: Universidad Nacional de Tres de Febrero Agencia de Calificación de Riesgo de Universidad Pública

ANEXO I

INFORME AMBIENTAL

• Nueva línea de producción de bolsas de bioplástico compostables (Ecofactory)

I. Descripción de la empresa

Desde el 2010 la empresa produce bolsas reutilizables que reemplazan a las descartables. Las bolsas están hechas de tela y se pueden lavar y reutilizar más de 200 veces. En 2023 la empresa incorporó la fabricación de bolsas biodegradables de papel y en el 2024 tiene el proyecto de empezar a fabricarlas de bioplástico compostable. Ecofactory también vende composteras, pero su fabricación está tercerizada en un proveedor externo de la empresa.

En el marco de las actividades de mejora continua, la empresa certificó sus procesos de gestión y de protección del medio ambiente bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001. Asimismo, cuenta con la certificación de Empresa B⁺ y de SMETA de 4 pilares de negocios transparentes. Esto último, habilita a Ecofactory como proveedor global de empresas como Coca-Cola Company o Wal-Mart y a ser licenciatarios de Disney, Mafalda, AFA, etc.

I.1 Mercado para las bolsas de bioplástico compostables

El mercado de bolsas reutilizables o biodegradables está en fuerte expansión, en gran medida debido a las limitaciones y prohibiciones que los gobiernos van imponiendo sobre la entrega de bolsas desechables de plástico convencional.

La propuesta para el nuevo desarrollo de bolsas de bioplástico compostables surge de la observación de que, si bien las bolsas plásticas desechables pueden ser reemplazadas en muchos casos por bolsas reutilizables duraderas, existen situaciones donde la conveniencia de una bolsa desechable impermeable es necesaria. Por ejemplo, se espera que las bolsas de bioplástico compostable sustituyan a las bolsas de plástico convencional que hoy se utilizan para ciertos alimentos (como el pescado) con fuertes olores que hacen inviable la reutilización de la bolsa que los contiene. Las nuevas bolsas también pueden sustituir a las de plástico convencional que se usan para poner fruta y verdura (bolsas de arranque) que en general no son alcanzadas por las regulaciones existentes.

La empresa se propone reemplazar 60 toneladas mensuales de plásticos de un solo uso. Sin embargo, considerando que el consumo actual de estos plásticos en las cadenas que ya son clientes de Ecofactory de bolsas reutilizables es de 500 toneladas mensuales, se percibe una gran oportunidad de crecimiento y expansión en el mercado.

Cada bolsa que produzca y venda el proyecto genera el ahorro de una bolsa plástica. Ecofactory estima que para el tercer mes de funcionamiento del proyecto se habrá evitado que más de 2.000.000 de bolsas plásticas sean producidas y desechadas.

I. 2 Marco regulatorio

Los dos principales mercados que vislumbra Ecofactory para la venta de sus bolsas de bioplástico compostables son la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires. Vale destacar que ambas cuentan con legislación vigente que prohíbe la entrega de las bolsas de plástico convencional (como el polietileno) no biodegradables.

- Ciudad de Buenos Aires: la Resolución 341/16/APRA dispone el cese de la entrega de bolsas plásticas livianas no biodegradables (plásticas) (2) en cada venta, entregadas en líneas de cajas en los supermercados, hipermercados y autoservicios. Estas bolsas son las comúnmente conocidas como tipo “camiseta”. En reemplazo de estas se deben ofrecer bolsas de larga vida (3), reutilizables y reciclables. La norma no incluye a estas bolsas plásticas livianas cuando se encuentren en contacto directo con los productos alimenticios. Siempre que sea por motivos sanitarios, no cesará la entrega de bolsas denominadas de “arranque” o “rollo”. En general, se utilizan para el primer envasado de alimentos frescos o a granel.
- Provincia de Buenos Aires: la Ley 13868 prohíbe en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, el uso de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional, utilizadas y entregadas por supermercados, autoservicios, almacenes y comercios en general para transporte de productos o mercaderías, estableciéndose su progresivo reemplazo por contenedores de material degradable y/o biodegradable que resulten compatibles con la minimización de impacto ambiental.

Otras provincias y municipios tienen también regulaciones específicas para las bolsas de plástico convencional; incluso a nivel nacional la Administración de Parques Nacionales también cuenta con un reglamento para la reducción progresiva y la prohibición específica de los plásticos de un solo uso en los parques nacionales y áreas protegidas(4).

I.3 Impacto ambiental de las bolsas de plástico convencionales

El proceso de fabricación de las bolsas de plástico convencionales a partir de derivados del petróleo consume mucha energía y libera grandes volúmenes de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera profundizando de esta manera la problemática el cambio climático.

En las ciudades, las bolsas plásticas desechadas obstaculizan el escurrimiento de aguas pluviales, tapan sumideros y contribuyen en la generación de anegamientos.

Las bolsas plásticas convencionales, por su bajo peso y resistencia a la degradación, proliferan y se acumulan por cientos de años en el ambiente. Su fragmentación es muy lenta, incluso si recibe condiciones óptimas de luz solar, humedad y contacto con el oxígeno.

La acumulación de residuos plásticos en el ambiente marino representa un importante desafío por la amenaza que representa a sus ecosistemas, su fauna y su flora. Los peces, aves y otra fauna confunden su alimento con objetos (bolsas, tapitas, etc.) o partículas plásticas (material plástico en proceso de desintegración). Así mueren por una nutrición deficiente.

La acumulación de bolsas en los ecosistemas naturales también impacta en la pérdida de valor estético de los paisajes.

Para hacer frente a la contaminación por plásticos, en marzo de 2022, la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) adoptó la Resolución 5/14 para acabar con la contaminación por plásticos mediante un instrumento internacional jurídicamente vinculante. Se trata de una iniciativa global, histórica en términos ambientales con el objetivo de reducir la contaminación plástica, incluida la contaminación de los océanos y los microplásticos, durante todo el ciclo de vida del plástico.

II. Bioplástico compostable

Las bolsas compostables que fabricará Ecofactory tienen como materia prima el bioplástico (5) TRBF90 y TRBF-96 (en forma de granulado) elaborado a partir de una mezcla de almidón, ácido poli láctico (PLA) y poli (butylene adipate-co-terephthalate (PBAT).

El material bioplástico está certificado por TuV Austria (6) bajo el sello Ok compost. De esta manera cumple con las especificaciones de plásticos apropiados para ser compostados. Al respecto, este material dispuesto en una compostera hogareña o industrial se transforma en tierra fértil en un plazo máximo de 180 días. Vale resaltar que el plazo de biodegradación de este material en un ambiente natural o en un relleno sanitario que presentan condiciones ambientales diferentes a los de una compostera no necesariamente es de 180 días y probablemente sea mucho mayor.

II.1. Proceso de fabricación de las bolsas de bioplástico compostable

El proceso de fabricación de las bolsas de bioplástico por Ecofactory incluye las siguientes etapas:

1. Extrusión: este proceso tiene dos instancias, primero el ingreso del bioplástico en forma de pellet para que un tornillo sin fin derrita el material y segundo la extrusión+soplado del material derretido lo que forma lo que se conoce como “burbuja” o film (lámina).
2. Impresión por flexografía: cada extrusora tiene una impresora en línea para imprimir (7) los tubos (planos) del material extrudado y posterior armado de bobina.
3. Corte y confección: se trasladan las bobinas a las confeccionadoras que primero sellan el material dándole la altura a la bolsa y en una segunda instancia cortan cada unidad de bolsa. Por último, se suma el corte que conforma la manija a partir del cuerpo de la bolsa. Se doblan las bolsas al medio y preparan los paquetes de 100 unidades.

II.2. Impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de las bolsas de bioplástico en comparación con las bolsas de plástico convencional a las que reemplazan.

El análisis de los impactos del ciclo de vida de las bolsas incluye las etapas de extracción y preparación de la materia prima, fabricación de las bolsas, transporte y disposición final.

II.3. Ciclo de vida de las bolsas de plástico derivadas del petróleo

Producción: a) se extrae el petróleo, principal materia prima para la producción del plástico; b) en la refinería el petróleo se purifica convirtiéndose en gas etileno; c) en la petroquímica el gas etileno se polimeriza y solidifica convirtiéndose en polietileno. El polietileno es convertido en pequeños granos; d) el polietileno se transforma en bolsas a través de un proceso industrial que genera rollos y luego los corta e imprime.

Transporte: las bolsas son distribuidas en establecimientos comerciales. Utilización: se usa la bolsa y se procede a desecharla.

Disposición final: considerando que el destino final de la bolsa es en el mejor de los casos un relleno sanitario(8), permanecerá allí durante mucho tiempo ya que el proceso de descomposición anaeróbica que se da en esos sitios es extremadamente lento.

II.4. Diferencias con el ciclo de vida de las bolsas de bioplástico compostable

Producción: a diferencia de las bolsas de plástico convencionales elaboradas a partir del petróleo, la materia prima principal de las bolsas de bioplástico es un recurso renovable como el almidón y PLA (ácido poli láctico). Esto hecho implica el ahorro de energía y emisiones asociadas con la extracción y refinación del petróleo, así como las de la industria petroquímica asociada.

Disposición: un aspecto crucial que distingue a los bioplásticos de los plásticos tradicionales es su comportamiento en el final de su vida útil. Los plásticos convencionales, en su mayoría, no son

biodegradables y pueden persistir en el ambiente durante cientos de años. Esto ha llevado a la acumulación masiva de residuos plásticos en nuestros océanos, suelos y ecosistemas, causando daños irreversibles a la vida marina y a los ecosistemas terrestres.

En contraste, los bioplásticos compostables tienen la capacidad de descomponerse de manera natural y convertirse en nutrientes para el suelo. Cuando se someten a condiciones de compostaje adecuadas, como la temperatura y la humedad controladas, estos materiales se degradan en un periodo de tiempo mucho más corto que los plásticos convencionales.

Esto no solo evita la acumulación de residuos plásticos, sino que también contribuye a la mejora de la calidad del suelo y promueve la economía circular.

III. Conclusiones

En base a la evaluación de la información provista por la empresa, se concluye que las nuevas bolsas de bioplástico compostables que producirá Ecofactory se encuadran dentro de la categoría de prevención y el control de la contaminación (incluyendo la prevención y reducción de residuos) *b) productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la Economía Circular (como el diseño y la introducción de materiales, componentes y productos reutilizables, reciclables y reacondicionados); y/o productos ecoeficientes certificados*, y son consistentes con lo establecido en los lineamientos de los Principios de Bonos Verdes (PBV) de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales.

La nueva línea de producción de bolsas de bioplástico compostable redundara en un beneficio ambiental en el plano local y global. Esta afirmación se sustenta en el hecho de que, al sustituir bolsas convencionales elaboradas a partir de derivados de petróleo se minimizan los impactos de: a) las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la extracción, refinación y petroquímica del petróleo; y b) la acumulación de residuos plásticos en el ambiente que persisten por un prolongado periodo de tiempo sin degradarse causando múltiples problemas en los ecosistemas naturales y en las ciudades.

En el contexto actual de creciente preocupación por el ambiente y la necesidad de reducir la dependencia de los plásticos convencionales, los bioplásticos compostables se están posicionando como líderes en la transición hacia una economía circular (9). Estos materiales innovadores y sostenibles ofrecen soluciones prometedoras para cerrar el ciclo de vida de los productos y minimizar el impacto ambiental.

Finalmente, vale resaltar que uno de los desafíos clave para que los bioplásticos resulten en beneficios reales para el ambiente, es la necesidad de desarrollar una infraestructura de compostaje adecuada para los bioplásticos. Esto incluye la recolección, clasificación, así como capacitación para diferenciar y procesar los bioplásticos de manera efectiva. Para lograrlo se requiere gran conciencia por parte de los consumidores. En ese sentido, resulta fundamental educar a los consumidores sobre cómo identificar y compostar correctamente los productos bioplásticos.



Dr. Nazareno Castillo Marín

Referencias:

- (1) Las empresas deben lograr un puntaje mínimo verificado de 80 puntos en la Evaluación de Impacto B, una evaluación holística del desempeño social y ambiental de una empresa en todas sus partes interesadas
- (2) Entiéndase por "bolsa no biodegradable liviana" a aquella bolsa de polietileno con un espesor menor a 50 micrones.
- (3) Las bolsas denominadas de "larga vida" son aquellas que pueden reutilizarse muchas veces por su resistencia y capacidad de carga. Esto significa que la utilización de una sola bolsa puede reemplazar, a lo largo de su vida útil, el uso

de cientos de bolsas livianas para transportar la misma cantidad de productos.

(4) <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/educacion/gestion-residuos-areas- protegidas/plasticos-de-un-solo-uso>

(5) Este bioplástico es un copolímero con materia prima de origen vegetal totalmente biodegradable y compostable
<https://pgiplastics.com/products/pbat-pla-trbf90/>

(6) <https://www.tuv-at.be/okcert/certifications/ok-compost-seedling-real/>

(7) En cuanto a los residuos líquidos derivado de la impresión se entregan como residuo especial, todo de acuerdo a la normativa vigente y auditada bajo ISO 14001.

(8) Lo cierto, es que una gran parte de las bolsas es desechada directamente sobre ambientes naturales y urbanos donde genera diversas problemáticas ambientales.

(9) En la economía circular, se busca reducir la dependencia de los recursos naturales y minimizar la generación de residuos a través de la reutilización, el reciclaje y la valorización de los materiales.

Definición de la calificación

ON PYMES CNV GARANTIZADAS – ECOFACTORY S.R.L. SERIE I por un VN de USD 500.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial): “BV 2”.

La calificación “BV 2” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, establece que: “Corresponde a PV que generaran un impacto BUENO, con relación a la sostenibilidad medioambiental. Presentan un Buen Cumplimiento de los componentes centrales de los PBV, y una Buena capacidad organizativa y administrativa por parte de los emisores.”

El presente informe no debe considerarse como una calificación de crédito. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de emisión de Obligaciones Negociables PyMEs CNV Garantizadas Serie I de Ecofactory S.R.L.
- Información suministrada por Ecofactory S.R.L. sobre el Proyecto Verde.
- Información del sitio institucional de Ecofactory S.R.L.: <https://ecofactory.com.ar/>
- Informe ambiental del Dr. Nazareno Castillo Marín de UNTREF.

Manual de Calificación: Para el análisis del presente BS, se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Verdes aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° 21141

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Nazareno Castillo Marin, ncmarin@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 19 de junio de 2024.-